Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

No. /2.005.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GRITELKA S. A. CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día cuatro de Octubre del año dos mil cinco, ante mí, **Doctora ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil,** comparece el señor **JOSÉ MARIA GANGOTENA ARTETA,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de profesión economista, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Quito de tránsito por esta ciudad, en representación de la compañía **GRITELKA S.A.**, en su calidad de Gerente General, según lo acredita con la copia del documento que se adjunta como habilitante. Mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de cambio de domicilio, a la que procede de una manera libre y espontánea; con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta que dice así: **"SEÑORA NOTARIA.-** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el cambio de domicilio principal y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **GRITELKA S. A.**, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública, el señor **Economista José María Gangotena Arteta**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **GRITELKA S.A.**, conforme lo acredita con la correspondiente nota de nombramiento

debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, quien se encuentra debidamente autorizado para este efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el día cuatro de octubre del dos mil cinco.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía GRITELKA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el día nueve de mayo del dos mil dos, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día diecisiete de julio del dos mil dos.- **DOS)** La junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRITELKA S.A., en la sesión celebrada el día cuatro de octubre del dos mil cinco, por unanimidad resolvió: cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia del Pichincha; reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la compañía; y, autorizar al otorgante para que proceda a la suscripción de la presente Escritura Pública.- **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Economista José María Gangotena Arteta, por los derechos que representa de la compañía GRITELKA S.A., en su calidad antes invocada declara: **UNO)** Que el domicilio principal de la compañía queda trasladado de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia del Pichincha.- **DOS)** Que el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía queda reformado, conforme consta en la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRITELKA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de octubre del dos mil cinco, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Dicentro, piso uno, oficina dieciocho, se reúnen los accionistas de la *compañía* **GRITELKA S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc, el señor abogado Wilson Irigoyen Blacio, y como Secretario, el Gerente General señor economista José María Gangotena Arteta. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes a la sesión, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste la única accionista: La compañía LOMBARD ENTERPRISES LTD., debidamente representada por su Director, doctor Rodrigo Noboa Freile, propietaria de Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un (1,00) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción tiene derecho a voto en proporción a su valor pagado. Las acciones liberadas dan derecho a un voto. La accionista presente decide constituirse en *Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de* Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO UNICO) Cambio de domicilio principal de la compañía**. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta declara formalmente constituida la Junta General, y pasa a tratar el único punto del orden del día y mociona que el domicilio principal de la sociedad sea cambiado a la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia del Pichincha, en virtud de que la gran mayoría de las actividades sociales se están llevando a cabo en ese lugar. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad, resuelve: **UNO)** Cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia del Pichincha; **DOS)** Reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales de la compañía de tal manera que en lo posterior quede así: "ARTICULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia del Pichincha, pero con capacidad para establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero, su nacionalidad es ecuatoriana." y, **TRES)** Autorizar al Gerente General de la sociedad, para que comparezca a nombre y en representación de la compañía GRITELKA S.A., al otorgamiento y suscripción de la Escritura Pública para que se formalicen los actos societarios aprobados por esta Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cuál, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia de los presentes.- **f) p. LOMBARD ENTERPRISES LTD., Dr. Rodrigo Noboa Freile, Director; f) Ab. Wilson Irigoyen Blacio, Presidente Ad-Hoc; f) Econ. José María Gangotena Arteta, Gerente General-Secretario.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-Guayaquil, 4 de octubre del 2005

Econ José María Gangotena Arteta
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Guayaquil, 14 de agosto del 2.002

DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI
República del Ecuador
Guayaquil
Notaría Vigésima Sexta

Señor Economista
JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRITELKA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL por un período de CINCO AÑOS. Reemplaza Ud. en sus funciones al Ab. Wilson Irigoyen Blacio, quien renunció, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de julio del 2002.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos sus deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, todo esto de acuerdo con lo que dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 09 de mayo del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 17 de julio del 2002.

Muy atentamente,

Dr. Juan Carlos Cepeda Cassola
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Declaro que agradezco y acepto el nombramiento que antecede, y que me
he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 14 de agosto del 2002.

ECON. JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA
Céd. Ident. No: 1703713279

DRA. ROXANA BOLOTTI DE PRIETALL
Notaría Vigésima Sexta
Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. *En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de* ***GERENTE GENERAL,*** *de la Compañía* ***GRITELKA S.A.,*** *a favor de* ***JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA*** *, de fojas* ***108.708 a 108.710,*** *Registro Mercantil número* ***16.602,*** *Repertorio número* ***25.403****.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja* ***97.238*** *del Registro Mercantil de 2.002, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintitrés de Agosto del dos mil dos.-*

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN : 26377
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE: CARLOS CRUZ
COMPUTO: CARLOS CRUZ
ANOTACION/RAZON: JORGE LLAGUNO
REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

GRITELKA S.A., celebrada el día cuatro de octubre del dos mil cinco, que se anexa a la presente Escritura.- **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-** El señor economista José María Gangotena Arteta, como Gerente General de la compañía GRITELKA S.A., declara expresamente y bajo la solemnidad y gravedad del juramento, y en pleno conocimiento de las penas por perjurio, que GRITELKA S.A. no mantiene suscrito contrato de obra pública con el Estado Ecuatoriano, ni con ninguna entidad del Sector Público.-**CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- A)** Nombramiento del señor Economista José María Gangotena Arteta, como Gerente General de la compañía que acredita su personería; **B)** Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRITELKA S.A., celebrada el día cuatro de octubre del dos mil cinco; y, **C)** Las demás formalidades de Ley.- **RANSITORIA: MANDATO.-** Queda ampliamente autorizado el señor abogado Wilson Irigoyen Blacio, para que realice todo lo necesario hasta el perfeccionamiento del presente acto societario, e inclusive, para que con su sola firma presente los testimonios de la presente escritura pública a la Intendencia de Compañías de Guayaquil para su correspondiente aprobación.- agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo." Hasta aquí la minuta patrocinada por el Abogado Wilson Irigoyen Blacio, Registro número seis mil seiscientos noventa y uno, que con los documentos que se agrega queda elevada a escritura pública.- Yo, la Notaría, doy fe que después de haber leído en alta voz

toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo la Notaría en un solo acto.

p. GRITELKA S. A.
R.U.C. No. 0992258969001

JOSE MARIA GANGOTENA ARTETA
GERENTE GENERAL
C.C. No. 1703713279
C.V. No. 158-0059

DRA ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA,** en **cuatro** fojas útiles, rubricadas por mi la Notaria, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTON GUAYAQUIL

DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI
República del Ecuador
Guayaquil
Notaría Vigésima Sexta

DOY FE: Que en esta fecha, y al margen de la matriz de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la Compañía **GRITELKA S.A.,** otorgada ante mí Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, Doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el día cuatro de Octubre del año 2005, en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo Tercero de la Resolución No. 05-G- DIC-0007020, emitido por el señor Juan Ramón Jiménez Carbo, Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha echa 19 de Octubre del año 2005, tomé nota de la **APROBACION** de la presente.

Guayaquil, Noviembre 9 del 2.005.-

Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTON GUAYAQUIL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **05-G-DIC-0007020** DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL AB. JUAN RAMON JIMÉNEZ CARBO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA **19 DE OCTUBRE DE 2.005,** POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÙBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GRITEKA S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **09 DE MAYO DE 2002.**

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 10 DEL 2.005

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO XXXVIII DEL CANTON

RAZÓN: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 2508 del Repertorio y 121 del Registro Mercantil, hoy Lunes a las ocho horas veinte minutos.- Machachi, Noviembre 28 del 2.005.- Certifico.- El Registrador.-

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha catorce de Diciembre del dos mil cinco, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº 05-G-DIC-0007020,** dictada el **19 de Octubre del 2005,** por el **Intendente de Compañías de Guayaquil,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Machachi** y la Reforma del estatuto de la compañía **GRITELKA S.A.,** de fojas **131.183 a 131.196,** Registro Mercantil número **24.497** anotada el catorce de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número **48.811** del Repertorio a las 16:55 Horas.- **2.-** Queda archivada una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Se efectuó **una** anotación del contenido de la presenta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 48811
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR: